

## COMISIÓN PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS PUNGALA

### “COPAE PUNGALA”

### REUNION 002-2020

Mediante Convocatoria No 004-GPP-COPAE-2020 de fecha viernes 10 abril del 2020, efectuada por el Señor Efraín Allaica Minta Presidente del GAD Parroquial de Pungalá, acatando lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, específicamente el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, se reúnen los miembros que conforman la Comisión Parroquial para Emergencias Pungalá, la Sra. Ana Amboya Tenienta Política en representación de la Gobernación de la Provincia de Chimborazo, el Sargento Edison Bonifaz en representación de la Policía Nacional, los Presidentes de las Comunidades Daldal, Anguñay, Cabecera Parroquial, Quishcaguan, Pungalapamba, Punguayco, Pucara, Peltetec, Shullidis, Chusga, para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la reunión
3. Analizar y autorizar medidas urgentes a implementarse en la Parroquia Pungalá, para tratar de detener los contagios del COVID-19 en el territorio, OBSERVANDO LAS NUEVAS RESOLUCIONES DEL COE NACIONAL
4. Resoluciones.
5. Clausura.

#### DESARROLLO

El secretario a Doc. Ing. Wilson Lara G, solicita la palabra al Presidente del GAD Parroquial de Pungalá y da lectura de la respectiva convocatoria, el Presidente del GAD da a conocer el orden del día y pone a consideración a los asistentes, los cuales aprueban unánimemente.

1.- El secretario a Doc. Constata el Quorum y se encuentra las personas convocadas para la reunión, por lo tanto, el quorum se cumple a cabalidad.

2.- El Señor Presidente da la bienvenida e instala la reunión.

---

*“Juntos unidos en contra del Covid-19”*

Email. [virusdjecuador@hotmail.com](mailto:virusdjecuador@hotmail.com) Teléfono 032334006 /0993943472

3.- El Sr. Efraín Allaica, interviene mencionando que debemos tomar decisiones urgentes ante los contagios a nivel nacional y en la Provincia de Chimborazo, manifiesta que en la Parroquia Licto hay un reporte extraoficial, que hay un deceso de 12 personas. Informa que desde que el 14 de marzo del 2020, el GAD Parroquial de Pungalá ha realizado varias actividades para salvaguardar la integridad de todos los habitantes de la Parroquia; se ha entregado mascarillas, gel antiséptico, Kits alimenticios entregados por el GAD Provincial de Chimborazo, y estas últimas semanas ha iniciado con la fumigación de todas las comunidades, siempre tratando de no cruzarse con las fumigaciones que está realizando el GAD Municipal de Riobamba, ha existido resistencia de algunas personas que no han querido cumplir con las disposiciones del COE Nacional, al querer movilizarse sin ningún tipo de restricción, lo cual ha creado malestar de esas personas al saber que el GAD Parroquial de Pungalá, implementa mecanismo para que se cumpla con las resoluciones tomadas por el COE Nacional.

El Señor Presiente propone que haya una guardianía comunitaria general en el ingreso de la Parroquia, con el fin de que se cumpla con las disposiciones emitidas por el Coe Nacional.

Pide la Palabra el señor Presidente y solicita al Secretario a que lleve a votación la moción presentada, y unánimemente es aprobada por todos los participantes.

Todos los asistentes están de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones del COE Nacional del 03 y del 07 de abril del 2020.

De esta manera se aprueba la moción y se sube a Resolución del COPAE Pungalá para su inmediata publicación.

#### 4. Resoluciones.

- A partir del viernes 10 de abril de 2020, exclusivamente en la Parroquia Pungalá la circulación de vehículos para abastecerse de víveres, medicamentos y combustible deberán respetar la siguiente disposición: a) Vehículos particulares cuya placa termine en 1 y 2 podrán circular el día lunes; b) Vehículos particulares cuya placa termine en 3 y 4 podrán circular el día martes; c) Vehículos particulares cuya placa termine en 5 y 6 podrán circular el día miércoles; d) Vehículos particulares cuya placa termine en 7 y 8 podrán circular el día jueves; e) Vehículos particulares cuya placa termine en 9 y 0 podrán circular el día viernes. **LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO NO PODRÁ CIRCULAR NINGÚN VEHÍCULO PARTICULAR.**

---

*“Juntos unidos en contra del Covid-19”*

Email. [virusdjecuador@hotmail.com](mailto:virusdjecuador@hotmail.com) Teléfono 032334006 /0993943472

Se mantiene la excepción para el funcionamiento de las actividades esenciales según Decreto Ejecutivo Nro. 1017, además el toque de queda inicia a partir de las 14h00, ningún vehículo podrá circular a estas horas, a excepción del Vehículo del GAD Parroquial de Pungalá, que estará constantemente transportando bienes y servicios para la emergencia, además de transportar el personal médico a la parroquia.

- Para que se dé cumplimiento a la resolución, representantes de las comunidades harán guardia las 24 horas por turnos, (de acuerdo a un cronograma emitido diariamente a partir de hoy), al ingreso de la Parroquia, y utilizarán los medios necesarios para que se cumpla las disposiciones de no circulación vehicular, para lo cual, el GAD Parroquial de Pungalá brindara las respectivas facilidades, a los responsables que mediante cronograma planifiquen la guardianía interna, además según **ORDENANZA Nro. 004-2020** emitida por el GAD Municipal de Riobamba se controlará que usen obligatoriamente mascarillas quirúrgicas a nivel comunitario u otras equivalentes que cubran adecuadamente la región nasal y bucal para todas las personas que hagan uso o circulen por el espacio público del cantón Riobamba, conforme las restricciones de movilidad establecidas por el Comité de Operaciones.
- Se SOLICITARÁ a la Policía Nacional que se brinde la respectiva contingencia para que se cumpla con la disposición.
- EL COPAE dispone a todos los funcionarios de las distintas instituciones, que están en contacto directo con la ciudadanía a protegerse usando todas las prendas (mascarillas, gorro, guantes, gafas) que para el caso el GAD Parroquial de Pungalá, realizara a adquisición.

## 5. Clausura.

El Señor Efraín Allaica da por terminada la reunión del COPAE Parroquial de Pungalá siendo las 12:50, del día viernes 10 de abril del 2020.

Sr. Efraín Allaica Minta

**PRESIDENTE GAD PUNGALA**

---

*“Juntos unidos en contra del Covid-19”*

Email. [virusdjecuador@hotmail.com](mailto:virusdjecuador@hotmail.com) Teléfono 032334006 /0993943472



Sra. Ana Ambaya

**TENIENTA POLÍTICA PUNGALA**

Sargento Edison Bonifaz

**POLICIA NACIONAL PUNGALA**

**PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES**

DALDAL

PUCARA

PELTETEC

SHULLIDIS

CHUSGA

ANGUIÑAY

CABECERA PARROQUIAL

QUISHCAGUAN

PUNGALAPAMBA

PUNINGUAYCO

---

*“Juntos unidos en contra del Covid-19”*

Email. [virusdjecuador@hotmail.com](mailto:virusdjecuador@hotmail.com) Teléfono 032334006 /0993943472